



Expediente nº: SE-EII 17/2016

## MESA DE CONTRATACIÓN II

### ACTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y PERSIANAS EN DIVERSOS COLEGIOS PÚBLICOS DE VALLADOLID, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

#### ASISTEN:

**Presidenta:** Dña. Victoria Soto Olmedo, Concejala Delegada General de Educación, Infancia e Igualdad.

**Vocales:** La letrada de la Asesoría Jurídica General D<sup>a</sup>. Pilar Martín Ferreira; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D<sup>o</sup> Amador Martín Alonso, la Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad D<sup>a</sup> Roció y la Directora del Servicio de Educación, Dña. M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez.

Asiste: D<sup>o</sup> Carlos Javier González García, Director del Servicio de Arquitectura y Vivienda.

**Secretaria:** Dña. Edith García Lera, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad.

*En Valladolid, a 13 de octubre de 2016,*

Siendo las 8:30 horas, se reunió la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación del contrato arriba referenciado.

Para la propuesta de adjudicación se ha considerado que conforme a lo acordado por la mesa de contratación en sesión de fecha 27 de septiembre de 2016:

1º.- Se admite la oferta presentada por VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A. ya que ha subsanado el requerimiento que se le efectuó, conforme a lo acordado por la mesa en sesión de fecha 27 de septiembre de 2016, a fin de que presentara la declaración responsable conforme al modelo establecido en la Cláusula G.2 del Cuadro de Características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

2º.- Efectuado el cálculo de conformidad con lo establecido en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas ( considerando que cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas pueden considerarse desproporcionada o anormal, y atendiendo si entre ellas existen ofertas que sean superiores en más de 10 unidades porcentuales a efectos de proceder al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto



indicado), y siendo el resultado para cada lote el siguiente, las ofertas de las siguientes empresas incurrieran en presunción de baja desproporcionada o anormal, para los lotes que se señalan: CARPINTERÍA METÁLICA DMHG 2008 S.L.: lotes 1 y 2 y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.: Lote 1:

**LOTE 1:**

Nº Plica	EMPRESA	Importe Oferta	Primera fase	Segunda fase		
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	194.416,53	NO BAJA	INCLUIDA	194.416,53	NO BAJA
3	CARPINTERÍA METÁLICA DMHG 2008 S.L.	141.955,18	BAJA	INCLUIDA	141.955,18	BAJA
4	LABORES DE REPARACIÓN Y REFORMA 7 S.L.	239.449,00	NO BAJA	EXCLUIDA	-	NO BAJA
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	205.584,17	NO BAJA	INCLUIDA	205.584,17	NO BAJA
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	182.760,00	NO BAJA	INCLUIDA	182.760,00	NO BAJA
7	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	185.581,37	NO BAJA	INCLUIDA	185.581,37	NO BAJA
8	FUENCO S.A.U.	204.257,98	NO BAJA	INCLUIDA	204.257,98	NO BAJA
9	NÚCLEO S.A.	216.404,40	NO BAJA	EXCLUIDA	-	NO BAJA
10	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.	113.050,00	BAJA	INCLUIDA	113.050,00	BAJA
11	ARCEBANSA S.A.	238.972,28	NO BAJA	EXCLUIDA	-	NO BAJA
12	GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L.	205.300,79	NO BAJA	INCLUIDA	205.300,79	NO BAJA
13	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	163.024,64	BAJA	INCLUIDA	163.024,64	NO BAJA
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	203.961,14	NO BAJA	INCLUIDA	203.961,14	NO BAJA
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	189.044,70	NO BAJA	INCLUIDA	189.044,70	NO BAJA
	Media	91.697,30		Nueva media	180.812,41	

**LOTE 2:**

Nº Plica	EMPRESA	Importe Oferta	Primera fase	Segunda Fase		
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	196.699,44	NO BAJA	INCLUIDA	196.699,44	NO BAJA
3	CARPINTERÍA METÁLICA DMHG 2008 S.L.	150.118,58	BAJA	INCLUIDA	51.843,34	BAJA
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	229.937,29	NO BAJA	INCLUIDA	229.937,29	NO BAJA
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	214.250,00	NO BAJA	INCLUIDA	214.250,00	NO BAJA
7	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	206.055,37	NO BAJA	INCLUIDA	206.055,37	NO BAJA
8	FUENCO S.A.U.	244.604,08	NO BAJA	EXCLUIDA	-	NO BAJA
9	NÚCLEO S.A.	254.488,00	NO BAJA	EXCLUIDA	-	NO BAJA
10	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.	171.360,00	BAJA	INCLUIDA	171.360,00	NO BAJA
11	ARCEBANSA S.A.	261.203,56	NO BAJA	EXCLUIDA	-	NO BAJA



Nº Plica	EMPRESA	Importe Oferta	Primera fase	Segunda Fase		
12	GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L.	274.712,62	NO BAJA	EXCLUIDA	-	NO BAJA
13	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	187.710,85	BAJA	INCLUIDA	187.710,85	NO BAJA
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	220.761,33	NO BAJA	INCLUIDA	20.761,33	NO BAJA
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	223.395,17	NO BAJA	INCLUIDA	223.395,17	NO BAJA
	Media	210.540,08		Nueva Media	189.112,53	

**LOTE 3:**

Nº Plica	EMPRESA	Importe Oferta	
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	90.126,04	NO BAJA
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	93.272,09	NO BAJA
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	89.680,00	NO BAJA
8	FUENCO S.A.U.	87.184,26	NO BAJA
11	ARCEBANSA S.A.	104.515,98	NO BAJA
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	97.851,26	NO BAJA
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	104.187,28	NO BAJA
	Media	95.259,56	

Conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación reunida con fecha 27 de septiembre de 2016, se procedió a exigir a las empresas indicadas la justificación de dichas ofertas, conforme a lo establecido en el art. 152 del TRLCSP. Dicho plazo concluyó el pasado 10 de octubre de 2016, sin que hayan presentado documentación justificativa alguna, por lo que están incurso en causa de rechazo de las proposiciones conforme a lo establecido en la cláusula G.3.C.14 del CCP que establece que *“En la valoración de las ofertas técnicas y económicas de los licitadores se procederá, mediante resolución motivada, a la exclusión de aquellas proposiciones que incurran en alguna de las causas siguientes: [...] 14. No justificación de la oferta realizada en caso de estar incurso en presunción de temeridad [...]”* y en su virtud la mesa acuerda excluir de la licitación a las empresas CARPINTERÍA METÁLICA DMHG 2008 S.L y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.

Teniendo en cuenta cuanto antecede y que en la Cláusula H.1.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establece como único criterio de valoración de las ofertas el precio, otorgando 100 puntos a la oferta más baja, y atribuyendo al resto de las ofertas una puntuación proporcionalmente conforme a una regla de tres simple directa, el resultado de aplicar la fórmula prevista en los pliegos a la oferta económica de las proposiciones admitidas es el siguiente:

LOTE 1.- Presupuesto Base de Licitación: 257.624,28.-€

Nº Plica	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	194.416,53 €	66,82
4	LABORES DE REPARACIÓN Y REFORMA 7 S.L.	239.449,00 €	19,21



Nº Plica	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	205.584,17 €	55,01
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	182.760,00 €	79,14
7	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	185.581,37 €	76,16
8	FUENCO S.A.U.	204.257,98 €	56,41
9	NÚCLEO S.A.	216.404,40 €	43,57
11	ARCEBANSÁ S.A.	238.972,28 €	19,72
12	GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L.	205.300,79 €	55,31
13	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	163.024,64 €	100,00
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	203.961,14 €	56,73
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	189.044,70 €	72,49

LOTE 2.- Presupuesto Base de Licitación: 283.208,89.-€

Nº Plica	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	196.699,44 €	77,34
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	229.937,29 €	47,63
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	214.250,00 €	61,65
7	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	206.055,37 €	68,98
8	FUENCO S.A.U.	244.604,08 €	34,52
9	NÚCLEO S.A.	254.488,00 €	25,68
10	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.	171.360,00 €	100,00
11	ARCEBANSÁ S.A.	261.203,56 €	19,67
12	GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L.	274.712,62 €	7,60
13	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	187.710,85 €	85,38
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	220.761,33 €	55,83
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	223.395,17 €	53,48

LOTE 3.- Presupuesto Base de Licitación: 113.345,60 €

Nº Plica	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	90.126,04 €	88,76
5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	93.272,09 €	76,73
6	URGACEN VIENA 25 S.L.	89.680,00 €	90,46
8	FUENCO S.A.U.	87.184,26 €	100,00
11	ARCEBANSÁ S.A.	104.515,98 €	33,75
14	CABERO EDIFICACIONES S.A.	97.851,26 €	59,23
15	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	104.187,28 €	35,01

Teniendo en cuenta las puntuaciones anteriores la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato referido a las siguientes empresas y por los lotes que se relacionan:



	<b>EMPRESA</b>	<b>CIF</b>	<b>IMPORTE EXCLUIDO IVA</b>
Lote 1	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	B32304115	163.024,64 €
Lote 2	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DDR S.L.	B47695119	171.360,00 €
Lote 3	FUENCO S.A.U.	A05019948	87.184,26 €

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario/a, doy fe.

Valladolid, a 13 de octubre de 2016,

**Vº Bº, LA CONCEJAL DELEGADA DE  
EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD,**



*Mª Victoria Soto Olmedo*

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

*Edith García Lera*

